

28

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

San Isidro, 9 de noviembre de 2017

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

Que se ha demostrado que el uso de los celulares (smarthphones) causa accidentes en los peatones ya que cruzan las calles mientras están pendientes de sus dispositivos, por lo que disminuyen notablemente su capacidad visual y auditiva.

CONSIDERANDO:

Que es de preocupación creciente el aumento de accidentes de peatones por el uso de celulares y reproductores de música, toda vez que disminuye la capacidad de reacción psicofísica y potencia el riesgo humano al error.

Que generar entornos viables más seguros como la adecuación y/o actualización a los nuevos usos y costumbres de la sociedad es una agenda prioritaria legislativa local.

Que el peatón es el individuo más frágil en el espacio público, por ello el avance con esta iniciativa lo protege y minimiza riesgos.

Que la colocación de semáforos LED en el piso para peatones no constituye reemplazo de semáforos tradicionales sino un refuerzo de los mismos

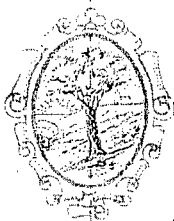
Que la implementación de esta innovación tecnológica tiene como finalidad advertir a los peatones que están con "vista baja" y funciona como una herramienta de autoprotección.

Que lejos de parecer un gasto inútil del presupuesto público estos "semáforos del suelo" salvan vidas en ocasiones y en especial a jóvenes que se distraen más frecuentemente que las personas mayores.

Por todo lo expuesto precedentemente, el Bloque de la UNIÓN CÍVICA RADICAL solicita el tratamiento y sanción del siguiente

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

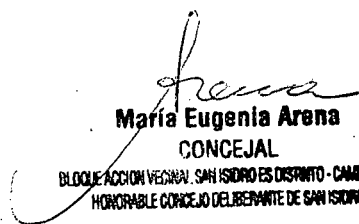
ART. 1º : El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que disponga lo necesario a fin de intervenir en un entorno público de mayor seguridad por el masificado uso de telefonía móvil con la colocación de SEMAFOROS LED LINEALES EN EL PISO (semáforos del suelo) en la intersección de las Avenidas mayores de nuestra ciudad tales

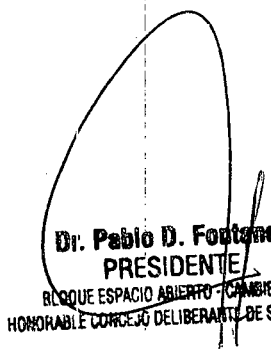


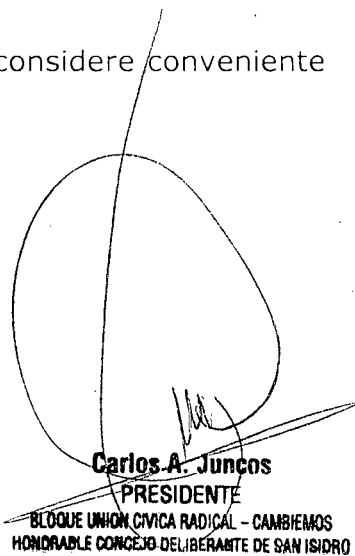
Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

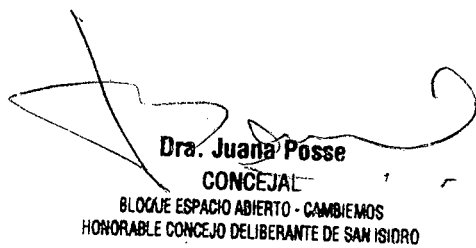
como Avenida Centenario y Belgrano/Alsina y otras que considere conveniente siendo la más urgente la citada.

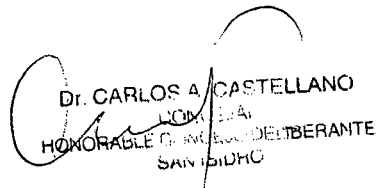
ART.2º : De forma.

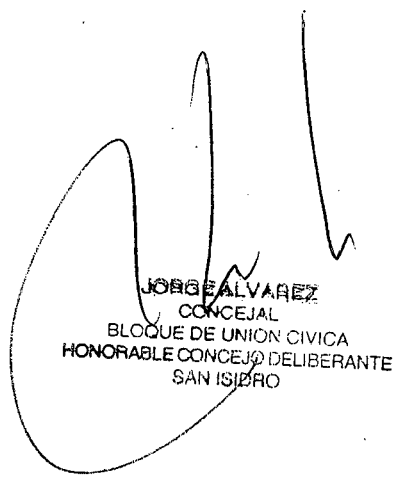

Maria Eugenia Arena
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VERDE SAN ISIDRO ES DISTINTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Dr. Pablo D. Fontana
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Carlos A. Juncos
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Dra. Juana Posse
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Dr. Carlos A. Castellano
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Jorge Alvarez
CONCEJAL
BLOQUE DE UNION CIVICA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO